



APRUEBA PAGO QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA FACI N° 0.085/2025

Arica, abril 24 de 2025

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie, Decreto Exento N° 00.1140/2016, de fecha noviembre 09 de 2016 y sus modificaciones; Carta de fecha 16 de abril de 2025 suscrita por Sapana Jadoun, oficio AJ. FACI N°04/2025 de fecha abril 23 de 2025; Resolución Exenta CONTRAL N° 0.01/2025, de 2025; Decreto TRA N° 335/3/2024, de fecha marzo 04 de 2024; y las facultades que me confiere el Decreto TRA N°335/5/2025, de fecha 08 de abril 2025.

CONSIDERANDO:

1. Lo expuesto en la carta de fecha 16 de abril de 2025 mediante la cual, la académica Sapana Jadoun requiere abonar el costo de inscripción a la conferencia NanoSeries2025, a celebrar del 17 al 20 de junio de 2025 en la Facultad de Medicina de la U. de Valencia, España, en colaboración con el Instituto de Materiales Ciencias, U. de Valencia (ICMUV).
2. Que, se tiene presente el informe de la Asesora Jurídica de la Facultad en oficio AJ. FACI N°04/2025 de fecha 24 de abril de 2025, mediante el cual se otorga conformidad al requerimiento, teniendo presente lo dispuesto en el art. 37 de la ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales y el cumplimiento de los requisitos mandatados por el legislador respecto de los convenios excluidos de la ley N°19.886. Asimismo, el pago se realiza a un tercero, a saber, ELANYA PRIVATE LIMITED proveedor que también cuenta con domicilio en el extranjero (India, según carta 16.04.2025) y cuyo rubro es la realización de eventos, lanzamiento de marcas, etc.

RESUELVO:

1. Apruébese pago a Elanva Private Limited, como realizador del Congreso NanoSeries 2025 a quien se le solicitará el envío de Invoice correspondiente a nombre de Universidad de Tarapacá, según el siguiente detalle:

Servicio	Organizador	Proveedor internacional	Monto	Moneda	Con cargo al CC
Inscripción conferencia NanoSeries 2025	Instituto de Materiales Ciencias, U. de Valencia (ICMUV)	ELANVA PRIVATE LIMITED	585 + 3% cargos adicionales, total 602,55	Euros	4459 4764-24 SOLAR-ASSISTED SYNTHESIS OF NOVE Item Presupuestario : 1030203 INSCRIPCIONES A CONGRESOS Y SEMINARIOS

Datos de pago:

- Elanva Private Limiter
 - D.no:1-5-14, New Venkojipalem
 - Beside Ramalayam Street, MVP Double
 - Road, Visakhapatnam, AP India, 530017
 - Tax ID: 37AAGCE6556N1ZZ
 - Mobile: +91 9000145121
 - Email: contact@elanva.com
 - Account Name (Nombre de la cuenta): ELANVA PRIVATE LIMITED
 - Bank Name (Nombre del banco): HDFC BANK
 - Bank Account no (Cuenta bancaria number): 50200059519480
 - Swift Code (Código Swift): HDFCINBB
 - Branch (sucursal): MVP COLONY Branch
 - Ranch Address (Dirección de la sucursal): HIG 88/1, OPP BPCL PETROL BUNK, MVP COLONY DOUBLE ROAD, VISAKHAPATNAM, ANDHRA PRADESH, INDIA, 530017
 - Pourpose code (Código de proposito): P1006- Business and management consultacy and public relations services
2. Impútese el gasto con cargo al centro de costo 4459 4764-24 SOLAR-ASSISTED SYNTHESIS OF NOVE, Ítem Presupuestario : 1030203 INSCRIPCIONES A CONGRESOS Y SEMINARIOS
 3. Publíquese en el sistema de información de la Universidad, conforme lo establece el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, sobre Acceso a la información pública.

RESOLUCION EXENTA FACI N° 0.85/2025
24.04.2025

Regístrese, comuníquese y archívese
"Por Orden del Rector"



ÁLVARO PALMA QUIROZ
Secretario de la Universidad



ÁLVARO CORTINEZ PONTONI
Decano

ACP/APQ/gpc.-